

Santiago, 15 de abril de 2025

Señora

Solange Berstein Jauregui

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Cambios
en la administración.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y demás normas legales pertinentes, cumple con informar a Uds. como hecho esencial, respecto de la sociedad Corredora de Seguros Unidad SpA, Rol único Tributario N°77.128.471-K que, se modificaron los estatutos sociales, en su Artículo Décimo Primero. En efecto, la administración y representación legal de la sociedad corresponderá al Gerente General, don José Ignacio Claude García-Huidobro y no al directorio. Todo ello, sin perjuicio de los poderes otorgados en escritura de Modificación de Sociedad, de fecha 7 de marzo de 2025, otorgada en la Notaría de Santiago, de don Cosme Fernando Gomila Gatica.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



José Ignacio Claude García - Huidobro

Gerente General

Corredora de Seguros Unidad SpA